



TRANSPORTE & CARGA



A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE Y CARGA S.A.

De acuerdo a la designación de comisario que hiciera la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento con la ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcandome en resoluciones No. 90.1.53 se ha procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 1990 debiendo resaltar los siguientes.

1.- Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarios y reglamentarios.

2.- De la revisión a mi alcance de: Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, así como también los correspondientes registros contables y sus comprobantes, concluyo que se encontraron actualizados y en orden de acuerdo a las disposiciones legales vigentes cabe destacar la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

3.- Se ha procedido a revisar mediante pruebas. La evidencia de las operaciones reflejadas en los Estados Financieros. Concluyendo que existe la debida correspondencia y fundamento, en marcas en los respectivos procedimientos que permiten un control interno adecuado.

4.- Del análisis comparativo de los Balances, entre Diciembre de 1990, respecto a Diciembre de 1989, resaltan lo siguiente:

a).- La razón de Capital de trabajo ha mejorado respecto a Diciembre de 1989 la que da 1.05 pasa 1.08 para el cierre a Diciembre de 1990, reflejando la solvencia de la compañía.

b).- La protección del Pasivo corriente, ha mejorado respecto al periodo anterior ya que del 0.03 como fue en el 0.04 dado por el incremento del patrimonio.

c).- Protección del Pasivo total, también refleja una mejora, respecto a 1989, pasando del 0.13 al 0.17, dado fundamentalmente por el incremento del Capital.

CONDOMINIO EL DOBLON
Vélez 1602 y J. Mascote
Teléfonos: 363954 - 371341

GUAYAQUIL - ECUADOR

Télex: 42529 JOARTE - ED
P.O. Box: 6568
FAX: 360979 285979



TRANSPORTE & CARGA

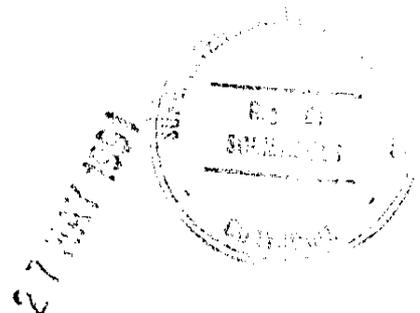


d).- La rentabilidad de este ejercicio ha mejorado sustancialmente respecto a Diciembre de 1989 la que del 0.02 concluye a Diciembre de 1990 en el 0.09 por el incremento de la utilidad del ejercicio.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, de Transporte y Carga S.A. por el ejercicio 1990, presentan razonablemente la situación financiera de la conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, la ley de compañías y las disposiciones pertinentes, aplicados en forma consistente al periodo anterior.

Ing Com. Rosa Figuave E.
COMISARIO

Guayaquil, 14 de Marzo de 1991



CONDOMINIO EL DOBLON
Vélez 1602 y J. Mascote
Teléfonos: 363954 - 371341

GUAYAQUIL - ECUADOR

Télex: 42529 JOARTE - ED
P.O. Box: 6568
FAX: 360979 285979